



Madrid, 12 de febrero de 2021

## LA COMUNIDAD DE MADRID CONDENA AL ESTANCAMIENTO LABORAL EL FUTURO DE LAS POLICÍAS LOCALES Y MUNICIPALES CON LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO MARCO

Ayer tuvo lugar la celebración de la Comisión Regional de Coordinación en la que se llevó a cabo la aprobación del Reglamento Marco de Organización de los Policías Locales de la Comunidad de Madrid, y dada la gravedad y calado de tal iniciativa, desde UGT queremos realizar las siguientes consideraciones:

El texto aprobado raya en el insulto y la agresión tanto a los derechos laborales de los citados policías como a su dignidad, por lo que supone de regresión y desdén a la labor de las plantillas que se dejan la piel día a día en el ejercicio de sus funciones mientras ven como sus responsables políticos echan por tierra la dignificación de su futuro, haciendo caso omiso de las iniciativas sindicales más importantes presentadas al citado reglamento, entre las que podemos señalar las siguientes:

- Supresión del obsoleto concepto de "las necesidades del servicio", que ya ha recibido diferentes varapalos en instancias judiciales, perdiéndose una oportunidad de oro para haber procedido a su eliminación o, cuanto menos, acotación.
- Reducción injustificable de la horquilla del complemento de destino del tramo 18-20 al 16-20.
- Desprecio a la labor e integración de los Auxiliares de Policía, que ven lastrado su reconocimiento y futuro profesional en una norma que los margina.
- Insuficiente reconocimiento retributivo a la reclasificación de diferentes categorías profesionales

En la materialización de lo que entendemos y valoramos como **UNA SANGRANTE TRAICIÓN** a las esperanzas de decenas de plantillas de policías locales y municipales y **UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PERDIDA** que hace oídos sordos al clamor existente durante lustros para configurar una norma que modernice, adecue y asegure el futuro profesional de todos aquellos componentes de las mismas, no vamos a ahorrarnos palabras para señalar alto y claro a los responsables de tal desaguisado. Un desaguisado de tal calibre que hasta los sindicatos más afines políticamente a los citados responsables no han dudado en rasgarse las vestiduras a la hora de valorar y votar NO a su contenido.

## Unión General de Trabajadores





Eso sí, calladitos a la hora de señalar a **TODOS** los culpables, que es el peaje que exige la servidumbre y la necesidad a la hora de hacer piña contra terceros.

Por un lado tenemos a **la Comunidad de Madrid**, que no se ahorra calificativos, medidas e incentivos (bien merecidos todos) para asegurar las condiciones laborales y la estabilidad de las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, pero que cuando toca hacer lo mismo o algo parecido en el contexto laboral de las policías locales y municipales, da positivo en el test de pasotismo y agravios en lo referente a dichos servidores públicos.

No es menor la responsabilidad que debe atribuirse a **los representantes de la Federación de Municipios de Madrid**, a los que hay que "agradecerles" medidas tales como la propuesta a la Comunidad de Madrid de la citada rebaja del nivel de complemento de destino durante la negociación de los últimos borradores del citado Reglamento Marco.

Y no por último es menos importante el papel del Sumo Sacerdote de la esencias y los valores policiales, el Mesías de los Acuerdos fáciles de oro, incienso y mirra, tras el cual está la figura del **Director General de la Policía Municipal de Madrid**, el S. Pablo Enrique, que, una vez más, y haciendo honor a su Medalla al Demérito en la defensa de los derechos laborales de la plantilla, demostró que su palabra de "dar la batalla en la Comunidad para conseguir el nivel 18 0 20 para los policías" era otras de sus tantas soflamas de cartón piedra, ya que **NO HA MOVIDO NI UN DEDO** para intentar alcanzar ese objetivo.

Desde UGT, además de nuestro voto negativo, entendemos que, tanto desde el punto de vista de la negociación laboral como a través de las diferentes acciones judiciales que puedan corregir las arbitrariedades e imposiciones que el citado texto contempla, hay margen para revertir sus consecuencias y a ello dedicaremos nuestros esfuerzos y recursos, tras la polémica aprobación de un Reglamento Marco que condena y estrangula el horizonte profesional de cientos de policías de la Comunidad de Madrid.

## **SEGUIREMOS INFORMANDO**